

COMUNICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIDAD PARA LOS SUBCOTRATISTAS DE TRANSPORTE

Como empresa subcontratista de **GRUPO ARNEDO**, que realiza transporte de mercancía en nombre de nuestra empresa, le solicito nos envíe el presente documento firmado como evidencia de aceptación de todas las condiciones necesarias y el compromiso de cumplir lo que en ellas se establece.

COMPROMISOS APLICABLES A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE:

- Ser adecuado a las necesidades de carga.
- Cumplir las condiciones relativas al mantenimiento que se regula para cada tipo de vehículo.
- Mantener el camión en perfecto estado de limpieza, tanto exterior como interior, y mantener las lonas sin roturas.
- Disponer de correas de amarre de lona en perfecto estado y sin desgaste.
- Disponer del siguiente equipamiento: Extintores en perfecto estado y revisados reglamentariamente, triángulos de averías, linterna, rueda y bombillas de repuesto, juego de herramientas indispensable.
- Vigilar el mantenimiento del vehículo: presión de neumáticos, **ATENCIÓN** a los indicadores del panel de control.
- Cumplir con los requerimientos del cliente.
- Cumplir los tiempos de descanso y conducción reglamentaria, y demás requisitos establecidos por la Ley de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial, para los transportes contratados con Grupo Arnedo.
- Disponer de toda la documentación reglamentaria en vigor, tanto en materia de circulación como de transporte que será:
 1. Tarjeta de transporte.
 2. Póliza de seguro del vehículo y de mercancías, junto con el justificante del pago, y parte europeo amistoso.
 3. Póliza de seguro de Responsabilidad Civil junto con el justificante de pago del mismo.
 4. Certificado de revisión del tacógrafo.
 5. Certificado de revisión del limitador.
 6. Licencia para el transporte internacional de mercancías
 7. Permiso de circulación y Tarjeta de Inspección Técnica de Vehículos de la cabeza tractora y del remolque.
 8. Certificado de revisión del extintor.

COMPROMISOS APLICABLES A LOS TRANSPORTISTAS

- Es responsabilidad del conductor ir provisto durante la realización del servicio de la siguiente documentación:
 1. Permiso de conducción.
 2. DNI o pasaporte.
 3. Licencia comunitaria en transporte internacional.
 4. TC2 o recibo de autónomos.
 5. Documentación relativa a prevención de riesgos laborales.
- Ir provisto de los EPI'S necesarios.
- Disponibilidad y cumplimiento de horarios. Respeto a las normas establecidas por nuestros clientes en las fábricas y almacenes.
- Comprobar que la mercancía solicitada corresponda a la indicada en la orden de carga en cuanto a tipo y cantidad. Asegurar que el destino coincida con lo comunicado por GRUPO ARNEDO.
- Asegurar la perfecta estiba de la mercancía dentro de la caja y evitar malos tratos a la misma como golpes, brusquedades en la conducción, exposición a la lluvia, etc.
- **Comunicar lo antes posible a nuestro de Departamento de tráfico cualquier incidencia observada. Productos mojados, palets rotos.... así como cualquier anomalía en el servicio.**
- Salvo acuerdo explícito con el cliente está prohibida la subcontratación a otro transportista.
- Está totalmente prohibido el consumo, o estar bajo la influencia, de drogas y/o alcohol durante la jornada laboral.

ACEPTACIÓN DE LOS REQUISITOS:

Empresa:

Firmado por:

Firma y sello:

Por favor, devolver firmado vía fax al N° 941 431 424 ó e-mail: contabilidad1@grupoarnedo.com con la mayor brevedad posible. En caso contrario se entenderá que se aceptan estas condiciones, eximiendo a GRUPO ARNEDO de cualquier responsabilidad.